



El Consejo de Gobierno aprueba el nombramiento como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Oviedo de John Rutherford

Oviedo, 17 de junio de 2013. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo aprobó en una reunión ordinaria celebrada el lunes, 17 de junio, el nombramiento como Doctor Honoris Causa de John Rutherford a propuesta del departamento de Filología Anglogermánica y Francesa por “su indiscutido prestigio y relevantes méritos académicos y científicos, algunos de ellos relacionados con la Universidad de Oviedo”.

Rutherford es un hispanista británico que ha promovido el conocimiento de la cultura española, especialmente de la literatura. Es profesor del Queen’s College de la Universidad de Oxford y dirige el Centro de Estudios Gallegos de esta institución.

Además, el Consejo modificó el reglamento de Evaluación por Compensación entre otras razones, por la entrada en vigor de las normas de permanencia y progreso en estudios de grado y máster universitario, en virtud del cual las convocatorias de grado se consideran agotadas aunque el estudiante no haya hecho uso de ellas. La modificación reglamentaria permitirá pedir la compensación una vez que el estudiante haya hecho uso de las convocatorias de que dispone.

Por otra parte, el Consejo Gobierno aprobó varios reglamentos. Entre ellos, el Reglamento de Estudiantes visitantes, el Reglamento de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, reglamento del ICE y, finalmente, el reglamento del departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente. También se modificó el reglamento marco de los Departamentos en el apartado de vacantes “en ausencia o enfermedad del director será sustituido por el subdirector que designe. En su defecto, la sustitución le corresponderá al profesor del departamento con vinculación permanente a la Universidad que designe el director o el secretario”.